

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A."

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de "COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A." he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro., 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2008.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales en la compañía: "COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A."

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otro procedimiento de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3.- El Control interno de la compañía es de acuerdo, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la Contabilidad esta ha sido llevada de manera adecuada y se encuentra en ella los registros contables debidamente

justificados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía.

5.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de “ COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A.” AL 31 DE Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas Ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la “COMPANÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A.” pues estos han sido llevados de manera correcta.

Buenavista, a 18 de Septiembre del 2009



OTTO NORMAN CHUCHUCA VALDEZ.

C.c. No. 0702201914

